



Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2015.

EJE RECTOR: 02 Desarrollo Y Crecimiento Sustentable.

PROGRAMA: 02 Desarrollo y Crecimiento Sustentable.

SUBPROGRAMA: 24 Política de Financiamiento Para El Desarrollo Estatal.

Misión Institucional

Establecer políticas públicas en materia de desarrollo integral y de la administración de la hacienda pública del estado, con el objetivo de mejorar las condiciones económicas y sociales de la población Tlaxcalteca.

Visión

Ser una Secretaria que garantice el cumplimiento y transparencia de las políticas sectoriales-regionales así como de las políticas hacendarias integrales para reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas y del desarrollo económico social del Estado.

Objetivos Estratégicos:

- 1) Fortalecer la Coordinación Fiscal entre Órdenes de Gobierno del Estado.
- 2) Simplificar el Marco Jurídico y Modernizar la Administración Tributaria Estatal.
- 3) Privilegiar el Gasto de Inversión en la Elaboración y Ejecución del Presupuesto.
- 4) Promover una Mayor Participación del Estado y Municipios en los Mercados Financieros para Aprovechar los Nuevos Esquemas de Financiamiento.
- 5) Ampliar las Fuentes de Financiamiento del Desarrollo para el Crecimiento Económico en el Estado.

Fecha de Validación: 31 de Enero 2015.



**Desarrollo
para Todos**



Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2015.

Acciones de Gobierno:

- 1) Modernizar y Optimizar los Sistemas Recaudatorios y de Control Administrativo.
- 2) Incrementar la Recaudación Tributaria en el Estado de Tlaxcala para realizar Programas Sociales.
- 3) Analizar Proyectos de Inversión Productivos con el Objeto de Eficientar el Desarrollo de la Infraestructura en el Estado de Tlaxcala.
- 4) Implementar una Gestión Administrativa Eficiente y Transparente para Satisfacer necesidades de la Ciudadanía Tlaxcalteca así como para el cumplimiento de Objetivos de las Áreas de la Secretaria de Finanzas.

Acciones a Corto plazo:

- 1) Proponer las modificaciones a la legislación local para incorporar la coordinación con municipios.
- 2) Definir de manera clara las funciones, instrumentos y mecanismos de cooperación de los órdenes de gobierno.
- 3) Propiciar una mayor articulación entre dependencias federales y estatales responsables de la hacienda pública, para atender en forma integral las demandas de la población.
- 4) Renovar la coordinación y colaboración con los gobierno municipales para mejorar la provisión de bienes y servicios públicos.
- 5) Establecer una mejor condición entre los tres niveles de gobierno, para la asignación de los recursos fiscales destinados a la promoción de la salud, educación, infraestructura y seguridad pública.
- 6) Fortalecer los mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas a nivel estatal y municipal, para mejorar la percepción social sobre el uso y ejercicio de los recursos públicos.
- 7) Fortalecer los ingresos públicos elevando la recaudación a través de la ampliación de la base de contribuyentes.
- 8) Ejercer a plenitud las potestades tributarias del estado y desarrollar acciones eficaces de fiscalización y cobranza.

Fecha de Validación: 31 de Enero 2015.



**Desarrollo
para Todos**



Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2015.

- 9) Apoyar a los municipios en el fortalecimiento de sus ingresos promoviendo la firma de convenios entre el estado y los municipios.
- 10) Contar con finanzas públicas sanas que permitan un incremento paulatino de la inversión en infraestructura y gasto social.
- 11) Impulsar una política presupuestal que defina un proceso integral de planeación, programación, presupuesto, evaluación, y rendición de cuentas.
- 12) Profundizar el control del gasto público, para hacer más eficiente el uso de los recursos.
- 13) Asignar mayores recursos al gasto de inversión y social, en la medida en que se fortalezcan los ingresos públicos estatales y existan mejores mecanismos de asignación y ejercicio presupuestal.
- 14) Profundizar en esquemas de pago de contribuciones a través de instrumentos como la banca electrónica y el gobierno digital.
- 15) Consolidar un nuevo esquema de monitoreo, medición y evaluación que contribuyan a transparentar la gestión gubernamental y que involucren de manera activa a la sociedad.
- 16) Elaborar indicadores estratégicos que permitan valorar el desempeño del ejercicio del gasto y que contribuya en la generación de evidencia para la mejora de la gestión pública.
- 17) Avanzar en la consolidación del sistema de armonización contable a través de la modificación de la norma y metodología local, acorde con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 18) Consolidar los mecanismos e instrumentos informático-técnicos para emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acciones a Mediano Plazo:

- 1) Mejorar la calidad del servicio al contribuyente a través de mecanismos de vinculación, comunicación y asistencia, ágiles y transparentes.
- 2) Mejorar la calidad crediticia del Gobierno del Estado.
- 3) Integrar una cartera de proyectos para el desarrollo de la Infraestructura estratégica, con potencial para atraer financiamiento alternativo.

Fecha de Validación: 31 de Enero 2015.



**Desarrollo
para Todos**



Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2015.

- 4) Promover la vinculación de organizaciones no gubernamentales con proyectos productivos en comunidades rurales y urbanas marginadas.
- 5) Gestionar ante organismos internacionales recursos para proyectos de impacto social que atiendan a los sectores de la población más vulnerable.
- 6) Definir esquemas para realizar proyectos a partir de una mayor gestión de recursos de los distintos programas y proyectos federales.
- 7) Desarrollar esquemas de financiamiento alternativo para infraestructura y obra pública, que considere la participación de los sectores social y privado; así como de los gobiernos municipales.
- 8) Proponer esquemas de concesión de obras y servicios públicos, como medio para aprovechar capacidades y utilizar nuevas fuentes de recursos.
- 9) Promover proyectos de inversión que sean atractivos para el sector privado y la Banca Comercial.

Usuarios:

Población en general

Fecha de Validación: 31 de Enero 2015.



**Desarrollo
para Todos**

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas



Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2015.

PROYECTO: Eficiente y Transparente Actuación Ejecutiva, Jurídica y Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Objetivos Estratégicos:

Expedita Atención de los asuntos Ejecutivos, mediante la Eficiente Defensa de los Procedimientos Jurisdiccionales e Implementación Eficaz y Transparente de los Recursos Administrativos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala así como de los Tres Órdenes de Gobierno.

Componentes y Actividades:

- 1) Optimizada Defensa Legal a favor de la Secretaría.
- 2) El Eficientado Marco Jurídico Normativo.
- 3) La Mejorada Toma de Decisiones.
- 4) La Optimizada Y Transparente Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Secretaría.

Indicadores:

- 1) Índice de Cumplimiento en la Defensa Legal de la Secretaria.
- 2) Índice de Cumplimiento en la Presentación de Iniciativas.
- 3) Índice de Satisfacción de los Solicitantes.
- 4) Índice de Cumplimiento de Movimientos y Requisiciones Presentadas y Ejercicio del Presupuesto.
- 5) Índice de Cumplimiento de las Resoluciones a Contribuyentes.
- 6) Índice de Cumplimiento de los Instrumentos Jurídicos de la Secretaria.
- 7) Índice de Cumplimiento de los Asuntos Atendidos.
- 8) Porcentaje de Atención de Bienes y Servicios.
- 9) Índice de Cumplimiento en la Plantilla de Personal de la Secretaria.
- 10) Porcentaje de Presupuesto Ejercido.
- 11) Porcentaje de Acceso a la Información Pública.

Fecha de Validación: 31 de Enero 2015.



**Desarrollo
para Todos**



Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2015.

PROYECTO: Eficiente Administración de los Ingresos y Egresos del Poder Ejecutivo.

Objetivos Estratégicos:

Contribuir a la Obtención del Superávit en las Finanzas Públicas para el Estado de Tlaxcala.

Componentes y Actividades:

- 1) Eficiente Administración de los Ingresos y Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2015.
- 2) Eficientado Desarrollo de Sistemas y Tecnologías de la Información.
- 3) Optimizada Administración del Presupuesto del Poder Ejecutivo.
- 4) Eficientada Recaudación de los Ingresos Estatales y Federales.
- 5) Efectuada Presentación de la Cuenta Pública
- 6) Adecuada aplicación de las Participaciones Federales
- 7) Actualizado el marco normativo jurídico fiscal estatal.

Indicadores:

1. Índice de Eficiencia en la Administración de los Ingresos y Egresos del Poder Ejecutivo.
2. Índice de Eficiencia en el Desarrollo de Sistemas y Tecnologías de la Información.
3. Índice de cumplimiento en el ejercicio total del presupuesto.
4. Índice de cumplimiento de los Ingresos recaudados federales y estatales.
5. Índice de Cumplimiento en la publicación de la Cuenta Pública.
6. Índice de Cumplimiento en la publicación de las Participaciones Federales.
7. Índice de Eficiencia en la actualización del marco normativo jurídico fiscal estatal.
8. Índice de cumplimiento de la implementación de los Sistemas Recaudatorios y de Control Gubernamental.
9. Índice de Cumplimiento en los mantenimientos correctivos de los Sistemas Recaudatorios y de Contabilidad Gubernamental.

Fecha de Validación: 31 de Enero 2015.



**Desarrollo
para Todos**



Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2015.

10. Índice de Cumplimiento en los mantenimientos adaptativos de los sistemas recaudatorios y de contabilidad gubernamental.
11. Índice de cumplimiento en el correcto funcionamiento de aplicaciones y equipos.
12. Porcentaje de Presupuesto Ejercido del Poder Ejecutivo.
13. Porcentaje en la recaudación de impuestos federales.
14. Porcentaje en la recaudación de impuestos estatales.
15. Porcentaje en la aplicación del PAE.
16. Porcentaje en los Soportes informáticos de recaudación.
17. Porcentaje de cumplimiento en el registro contable de los ingresos.
18. Porcentaje de cumplimiento en los actos de auditoría.
19. Porcentaje de conciliaciones bancarias realizadas.
20. Porcentaje de cumplimiento en los informes presentados en materia financiera y contable.
21. Porcentaje de cumplimiento de los informes trimestrales ante la SHCP.
22. Porcentaje de cumplimiento en las órdenes de auditoría.
23. Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la cuenta pública.
24. Porcentaje en la solventación de pliegos de observaciones.
25. Porcentaje de cumplimiento de los reportes trimestrales de deuda pública.
26. Porcentaje de cumplimiento del cálculo de distribución de participaciones a municipios.
27. Porcentaje de cumplimiento en la presentación de iniciativas.

Fecha de Validación: 31 de Enero 2015.



**Desarrollo
para Todos**

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas



Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2015.

PROYECTO: Planeación y Desarrollo Social

Objetivos Estratégicos:

Abatir el Rezago Social Mediante una Eficiente Planeación y Evaluación Programática en el Estado de Tlaxcala.

Componentes y Actividades:

- 1) Aplicar de Manera Eficiente la Planeación y Evaluación Programática y Abatir el Rezago Social Mediante la Aplicación Correcta del Fondo de Infraestructura Social Estatal y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
- 2) Autorizar Acciones de Bienestar Social.
- 3) Informar la Mejora Continua de Planes y Programas.
- 4) Implementar las Evaluaciones a Recursos Federales y Estatales.
- 5) Planear y Controlar la Programación Programática y Presupuestal.

Indicadores:

1. Índice de Cumplimiento en la Recepción de Solicitudes.
2. Índice de Cumplimiento en la Supervisión Física.
3. Índice de Cumplimiento en el Padrón de Beneficiarios.
4. Índice de Cumplimiento en los Informes de Metas y Objetivos.
5. Índice de Cumplimiento en las Agendas Estadísticas Ejecutivas.
6. Índice de Cumplimiento en los Informes de Gobierno.
7. Índice de Cumplimiento en la Evaluación.
8. Índice de Cumplimiento en la Publicación de Evaluación.
9. Porcentaje de Cumplimiento en la Integración del Anteproyecto.
10. Índice de Cumplimiento en la Conciliación Programático-Presupuestal.
11. Índice de Cumplimiento en la Solventación de Recomendaciones.

Inversión Total Asignada: \$ 304, 426,795.00

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2015.

En el siguiente link podrá verificar el Programa Operativo Anual 2015:

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=8334

Fecha de Validación: 31 de Enero 2015.



**Desarrollo
para Todos**

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas